



BEA

boletín
estudiantes
arquitectura
Delegación
de
Alumnos

ETSAM

desmontaje del evento. A los becarios de día completo se les requerirá presencia

continúa mientras que los de horario partido podrán ausentarse

nº 185
09 de mayo
2017

daetsam.es
daetsam@daetsam.es
91 336 65 05
avda. Juan de Herrera, 4
(pabellón nuevo)

BECAS DE COLABORACIÓN CON DAETSAM 2016-2017 CUATRIMESTRE PRIMAVERA

12 + 8 BECAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO HOMENAJE DE PROMOCIÓN (17 de junio)

OBJETO

- Apoyo logístico en la organización del evento, durante la jornada en la que tenga lugar.
- Una bolsa de 12 becas de horario partido que participarán en las labores previas de organización y montaje, así como en el desmontaje posterior al acto.
- Una bolsa de 8 becas de día completo, que se encargarán, además de lo anterior, del control de acceso y recepción de invitados al Acto, y las labores de organización en la recogida de diplomas y el reportaje fotográfico del evento.

PERFIL

- Podrán ser candidatos todos los estudiantes de la ETSAM matriculados en el presente cuatrimestre.
- Se requiere una PRESENCIA OBLIGATORIA y TOTAL

DISPONIBILIDAD durante los días establecidos.

- A cada candidato se le asignará a una de las bolsas en función de sus preferencias y según su perfil personal, valorado en la selección por la Delegación.
- Se valorará favorablemente el interés en las actividades relacionadas con Delegación de Alumnos, tanto en servicios como representación. Indicar si se tiene experiencia previa.

TURNOS Y HORARIOS

Las becas no constan de un número específico de horas, ni tiene turnos concretos salvo la presencia obligatoria y la disponibilidad continua el día concreto del Acto de Promoción. Las becas para el Acto de Promoción 2012, comenzarán el sábado 17 de junio y se prolongarán durante esa jornada hasta el

cuando esté montado el lugar del evento hasta el fin del mismo (estando en cualquier caso disponibles por si se precisa su ayuda).

REMUNERACIÓN

- La remuneración será de 7,20€/hora trabajada.
- El número de horas es INDEFINIDO. La remuneración total se hará en función del número de horas invertidas PERSONALMENTE en la beca, siendo estas contrastadas por la persona responsable de la Gestión Interna de la Delegación.
- El importe de las horas trabajadas se cobrará la semana del 12, en una fecha que se concretará más adelante.

* Se podrá conceder una gratificación por implicación y productividad de un máximo de un 10% sobre el total del importe a percibir, que será adjudicada por la Comisión Coordinadora de acuerdo con la Responsable de Gestión Interna. Así como una penalización del 10%, en caso de observar desentendimiento o insatisfacción en las tareas del becario.

PLAZOS

Se puede presentar la solicitud a partir de la publicación de este B.E.A. hasta el VIERNES 09 de JUNIO de 2017 a las 19:00 h (hoja resumen de datos, en sobre cerrado) en el local de la Delegación de Alumnos y hasta las 20:00 h (resto de documentación) mediante correo electrónico.

Las entrevistas a los candidatos se realizarán entre el 14 y el 15 de junio concertando cita previa por email o teléfono con el candidato. La comunicación de la elección final se hará mediante correo electrónico a lo largo de la semana.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Se entregará en Delegación de Alumnos la siguiente documentación en un SOBRE CERRADO:

- SÓLO hoja adjunta con el resumen de tus datos.

Y mediante CORREO ELECTRÓNICO a becasdaetsam@gmail.com: - Curriculum vitae (centrado en la experiencia y actividades relacionadas con el perfil de la beca). - Fotocopia del DNI y del Carné de la Escuela.

- Fotocopia de la Carta de pago correspondiente a la matrícula del presente cuatrimestre, u Hoja de Reserva de grupos sellada por Secretaría.

- Copia del Expediente Académico: impreso de la Politécnica Virtual o solicitado en Secretaría.

- Fotocopia de la Declaración de la Renta del Ejercicio Económico 2016, de los miembros de la familia de los que se dependa económicamente:

Debe aparecer obligatoriamente:

1. La casilla 80 "Hijos y descendientes menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s".

2. La casilla 440: "Base liquidable general sometida a gravamen".

Deben adjuntarse (salvo justificación) una Declaración conjunta o dos Individuales, aunque su valor sea nulo o negativo.

- En su caso, se presentará la fotocopia del carné de familia numerosa, del documento acreditativo de la beca del MEC, de la Matrícula de Honor en Bachiller o de la Beca de Excelencia (del curso actual).

SISTEMA DE SELECCIÓN DE BECARIOS

El sistema de selección de becarios se adaptará, según los márgenes establecidos en la presente normativa, a cada una de las becas según lo descrito en su convocatoria.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA (de 0 a 5 puntos)

Puntos por Renta (de 1 a 3 puntos)

+1 punto: Umbral 3 de Renta*

+2 puntos: Umbral 2 de Renta*

+3 puntos: Umbral 1 de Renta*

* Resolución de 30 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 20152016 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE-A2015-8852).

+1 punto: Aspirante con independencia económica plena

+1 punto: Situación económica familiar compleja (todos los miembros de la familia sin trabajo, orfandad desde la infancia, familia numerosa, etc.).

2. EDAD (de 0 a 4 puntos)

+0 puntos: desde 26 años**

+1 punto: 25 años**

+2 puntos: 23 y 24 años**

+3 puntos: 21 y 22 años**

+4 puntos: hasta 20 años**

** edad que cumplirá el aspirante al finalizar el año

3. EXPERIENCIA (de 0 a 10 puntos)

+1 punto: Ser Representante de Alumnos (con informe de actividad positiva por parte de Delegación).

+1 punto: Pertenecer a una Asociación o Grupos de Acción Estudiantil (necesaria acreditación).

+1 punto: Asistencia acreditada a Jornadas de Formación organizadas por la Delegación de Alumnos o eventos similares que demuestren interés por la actividad universitaria.

+1 punto: Experiencia en atención al público acreditada o en becas de colaboración con la universidad (ETSAM y/o UPM).

Ej.: Voluntario en Solar Decathlon, Azafato de Congresos, etc.

+1 punto: Experiencia en el montaje y organización de eventos de características similares. Ej.: Montaje de obras de teatro al aire libre, Montaje de fiestas, etc.

4. ENTREVISTA (de 0 a 10 puntos – puntuación global) Se valorará por parte del entrevistador o entrevistadores, según el caso, al menos los siguientes aspectos del aspirante:

- Interés en la beca y en la Delegación de Alumnos.

- Currículum Vitae.

- Expediente académico.

- Actitud y habilidades sociales del solicitante.

- Cartas de Recomendación si las hubiera.

RESUMEN DE DATOS

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

EDAD _____

DIRECCIÓN EN MADRID _____

TELÉFONO _____

EMAIL _____

CIUDAD DE ORIGEN _____

SUMA DE LAS RENTAS¹ _____

NOTA MEDIA DEL CURSO PASADO _____

¿TUVISTE BECA MEC EL AÑO PASADO? _____

OTRAS CIRCUNSTANCIAS² _____

¹ Para sumar las rentas tienes que utilizar la casilla Base liquidable general sometida a gravamen (casilla 440) de los miembros de la familia.

² Otras circunstancias: Familia numerosa, orfandad, minusvalía, beca excelencia, matrícula de honor, etc.

FIRMA

- Las solicitudes entregadas fuera de plazo, no serán tenidas en cuenta.

- Se puntuará con 0 aquellos apartados del sistema de selección que no puedan ser contrastados con la correspondiente documentación. Si por alguna razón no puedes aportarla habla con nosotros.

- Esperamos sinceridad en los datos. Éstos pueden ser cotejados con otras fuentes de información.

- Quiénes aporten datos falsos en la solicitud de una beca aun cuando no se les hubiere concedido podrán ser vetados para el uso de los servicios de Delegación.

- La Delegación es una entidad privada y por tanto, esta solicitud no contradice las normas que impiden a la administración solicitar datos de los que ya dispone.

- La Delegación se reserva el derecho a que la beca quede desierta si lo considera necesario.